

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23473 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 887/2020 se ha dictado, en fecha de 10 de julio de 2020, auto de declaración y, simultánea conclusión, de concurso voluntario ordinario de la Asociación Bes Virgen de los Desamparados, con CIF G57654394, y domicilio social en calle Romaní, 16 (Illes Balears).

Palma, 13 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200031448-1